

REVOLUCIÓN URGENTE

Claudia Bernazza



17 DE OCTUBRE
Resistencia e integración

El Estado argentino no estaba preparado para la revolución pacífica, pero al mismo tiempo urgente, que trajo el peronismo cuando accedió al poder. El 17 de octubre de 1945 no solo expresó una nueva concepción social y económica sino que también anunciaban un nuevo modelo estatal y administrativo.

La administración pública de la Argentina, hija del normalismo y el higienismo del siglo XIX, y construida a imagen y semejanza de administraciones ajenas, estaba preparada para una sociedad de minorías y para la custodia de las propiedades y prerrogativas de las elites de la Argentina.

Con la llegada del peronismo y su revolución urgente, las tramitaciones previstas por los modelos estatales de principios y mediados del siglo XX, burocráticas y reglamentaristas, no podían contener la energía social y la necesidad de reparación de injusticias que el peronismo y su revolución pacífica presagiaban.

En este contexto, la Fundación Eva Perón posibilitó la superación de estos obstáculos, respondiendo cabalmente a un sentido de reparación de la ayuda social. La figura de Eva es la que mejor encarnó este viraje, con acciones que se ubicaron en las antípodas de la conmiseración frente al desvalido. La reparación de injusticias se convirtió en preámbulo de la Justicia Social, y por lo tanto, denuncia de un sistema dominado por una elite concentradora de recursos y territorios.

A partir de una movilización que no se iguala con ningún otro hecho de nuestra historia, se abre la posibilidad de crear un nuevo Estado, el que se complementa -en sus aspectos más urgentes- con la tarea de la Fundación Eva Perón. Su creación no es un hecho aislado; por el contrario, con Ramón Carrillo al frente de la cartera de Salud, el Ministro Pistarini generando la infraestructura vial que se necesitaba para la nueva Argentina, se hacía realidad el Proyecto Nacional que soñaron aquella gran movilización popular del 17 de octubre y su líder, el general Perón.

Este sueño se plasmó en dos planes quinquenales que buscaron una ejecución rigurosa y consecuente. La planificación, como herramienta central del gobierno, ordenaba las acciones colectivas. Entre estas obras, las referidas a la asistencia social ocuparon un lugar central, ya no como dádivas, sino en clave de derechos. La República de los Niños, erigida en 1951 sobre el campo de golf del frigorífico Swift, en la localidad de Gonnet del partido de La Plata, demostró quiénes eran los privilegiados. La niñez fue concebida, por primera vez, como una etapa a la que proteger y promover, en la conciencia de que la infancia era, hasta entonces, el privilegio de pocas familias.

La obra de la Fundación Eva Perón, la Constitución Nacional de 1949, el voto de las mujeres, los cientos de espacios destinados a vivir infancias, suponían la clara construcción de un nuevo destino. Pero las elites no perdonarían semejante afrenta, y el golpe no se hizo esperar.

La resistencia de nuestro pueblo permitió retomar el camino iniciado. Muchas generaciones nos hemos formado en este activismo y esta memoria. Por eso militamos, cada día, la revolución urgente.



17 de octubre

Y ellos,
los mascarones de proa,
los pitucos del privilegio.
No sabían
que la música venía,
igual e idéntica a tantos sueños
malversados y rotos,
por el tiempo colonial.
No sabían
pero la música estaba,
oculta detrás de cada overol,
en cada grito,
Estaba el 17,
que le creció a la ternura,
en la calle ganada repentinamente.
Iban las magnolias y los cipreses del protagonismo.
Iban los sin nombres,
sin abuelos del Patriciado,
sin estancias ni vacas sagradas.
Eran la nada, por eso el todo.
Bandoneones afinados en la latitud del Barrio,
guitarras, bombos y charangos
venían ocultos en la densa brumosa,
detrás de la pasión,
en la intimidad de un pueblo,
gestador de la multitud sobre la plaza,
el día, el sol,
la utopía, el rescate del Coronel
y la honrada victoria del oprimido.

Alfredo Carlino, escritor, militante peronista.